

della Ciudad; Lo pone en su noticia - Y hauiendo oido  
di las gracias a D. S. G. y su zelo y aplicaz. en esta dependenzia  
y fando en el lugar que se mereze las Regalias buenas y otras cosas  
y nombres della Ciudad -

Bula

Breve R. Carta de su Magestad, firmada y sellada de la R. mano  
y sellada en Corcella a Diez y ocho de agosto del año pasado, y re-  
frendada de D. N. P. Antonio de Guadalupe; en que se sirve ordenar a  
esta Ciudad Concurra al Veredicto de la Santa Bula con  
las solemnidades y Veneracion que se requiere - Y hauiendo oido y obedie-  
cido con el decoro devido, en cumplimiento de lo acordado se Concurra  
a dicho Veredicto, Con la solemnidad que siempre lo ahecho, y para las  
disposiciones que secan de sacar, nombros G. Comisario a los D. N. An-  
tonio Muz talon y Cajal, y de Muz tan treinta y seis, y de los poderes de la  
para los gastos de aranceles que entregara el S. Jurado D. N. Bartra  
deponer de proprio Con este acuerdo y Reverso -

Instrumento de la parte  
nona, de lo fizo de ofi-  
cial sepangan en el D.  
de Com. S.

La Ciudad acuerda que la R. Cedula de su Magestad,  
de la qual se firmo. La prouaz, de lo fizo de ofi-  
cial, y de la Ciudad, y en propiedad de pertenere a este ay;  
mas Instrumento de su significaz, se cumplen en el Libro de Car-  
tas R. y para que entodo tiempo Conste -

Cartas

Oronie Carta del Ex. mo. Duque de Montalto, y D. Pedro de le  
Revegnin y Colon, D. Luis Curiel de ofesada y Reynellan de las quiles  
Escribio la Ciudad de Panguas -

Cartas

Oronie Carta de los Señores de la Diputaz, del D. D. Gaspar Ma-  
tra de Salazar, D. Joseph Thomas Esylecta D. Franz. Antonio  
del Villar, y de D. Andra Bernardo de Yuras, haciendo ve-  
lento de la Ciudad de la Santa Paiz. y que las aialogro con toda  
feli - Y hauiendo las oido. Acordo se le respondia -

Carta

Oronie Carta de la Ciudad de Lorca en la qual se le  
Escribio Con la notia, de hauierse intro duido el mal Contajio en la  
pnebia y yuena de Suecia Dinamirca y de en ai y ante el Norte a fu-  
de que por susp. se aclarase la entrada; de fente y vent. de las quiles -

Adiput. de cuas  
de aancora se eruna

Atmem, y Nizene Meroquer, aplicando se le curre del nom-  
bram. que le ahecho la Ciudad de Diputado para las Casas de  
Saamedra, y para algo de fante de depoblacion - Y hauiendo o-  
vido, sin embargo de lo que se representa el fante. Acordo no se auer las  
El fante, y que continue de fente en fente, Cumpliendo su obligaz -

Araltos del lug.

At fante, y de su nra meroquer en que haue potura en las araltos de  
Carne de macho Uno y a parte del Lugar de cal ferezes para de fante  
la Carne a nueve quales Inclusiones de fante par biquis el fante y Uno a les

